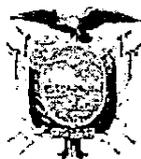


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$ 51.600

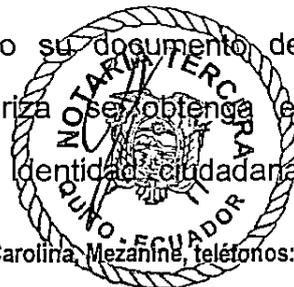
AUMENTO DE CAPITAL US\$ 148.400

TOTAL US\$ 200.000

DÍ 3ª COPIAS

Que

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de Junio del dos mil dieciseis, ante mi Doctora Jacqueline Vasquez Velastegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor **FELIPE SEBASTIAN TOBAR CEVALLOS** en su calidad de Gerente General de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y expresamente me solicita y autoriza a ser obtenida el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



ARIA
TERA

tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante, bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor **FELIPE SEBASTIAN TOBAR CEVALLOS** en su calidad de Gerente General de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse; **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-A)** La Compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y dos ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito y debidamente inscrita el día diecisiete de julio del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- **B)** Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**", celebrada con fecha treinta y uno de Marzo del dos mil dieciseis, resolvió y aprobó unánimemente, aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar el Estatuto Social de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



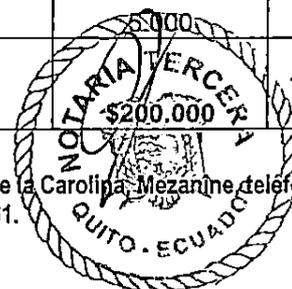
NOTARIA
TERCERA

Am

POLO DEL ECUADOR C.A.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- En virtud de los antecedentes expuestos en la presente escritura publica, El Compareciente, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, mencionada en el numeral dos punto dos de la cláusula de antecedentes, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores de cada uno de los accionistas en los porcentajes correspondientes a su porcentaje de acciones por la suma de US\$ 148.400,00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- Con el aumento resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$ 51.600 (CINCUENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UNIDOS DE AMERICA), se incrementa en la suma de US\$ 148.400,00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con lo que el nuevo capital de la compañía será de US\$ 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que el cuadro distributivo de capital queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON CAPITALIZACION DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL RESULTANTE	%
Transportes Sánchez Polo S.A.	50.310	144.690	195.000	97.5%
Inversiones Sánchez Polo S.A.	1.290	3.710	5.000	2.5%
TOTAL	\$51.600	\$148.400	\$200.000	100 %

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, telefonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



ARIA
JERA

Debe advertirse que el nuevo capital está dividido en CINCO MILLONES DE ACCIONES (5'000.000,00) de cuatro centavos de dólar cada una (US\$ 0,04) con el aumento de Capital antes mencionado.

CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO.- En virtud del aumento de capital resuelto, la Junta aprueba la reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SÉPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **US\$200.000** (DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en CINCO MILLONES de acciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una".-

QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente en su calidad de Representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que se ha realizado el pago del capital social aumentado en la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.** y que los valores aumentados son los que constan en la presente Escritura.-

SEXTA.- AUTORIZACIÓN: De igual manera y por medio de la presente escritura pública autorizo al Abogado Juan Fernando Granda Vega para que pueda realizar todos los trámites públicos o privados para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y reforma de estatuto.-

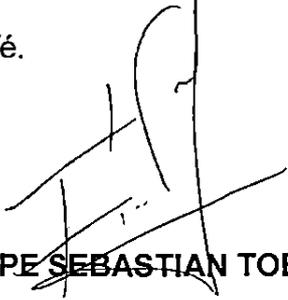
SEPTIMA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA Y DECLARACION JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos el compareciente, en la calidad señalada a nombre de esta compañía declara con juramento que la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.** no tiene ningún contrato con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones hasta la presente fecha y que está de acuerdo con este contrato societario y lo eleva a escritura

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública el Aumento de Capital, de la Compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, en concordancia con lo resuelto en la Junta General realizada el treinta y uno de Marzo del dos mil dieciseis, cuya copia pido se la protocolice como documento habilitante. Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Juan Fernando Granda Vega, con matrícula profesional número diecisiete guion cuatrocientos setenta guion dos mil diez del Foro de Abogados de Pichincha.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.


FELIPE SEBASTIAN TOBAR CEVALLOS

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 170831596 >


DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708315963

Nombres del ciudadano: TOBAR CEVALLOS FELIPE SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

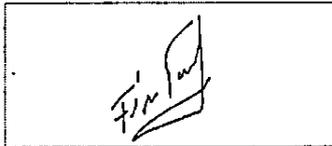
Cónyuge: ECHEVERRIA MORA MARIA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: TOBAR IVAN ENRIQUE

Nombres de la madre: CEVALLOS FRANCISCA GRACIELA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 16:02:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1208621



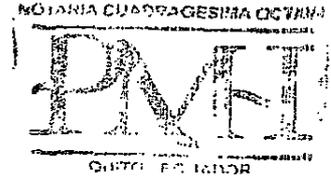
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

22

NOMBRAMIENTO

Quito, 04 de Marzo del 2015

Señor
Felipe Sebastian Tobar Cevallos
Ciudad.-

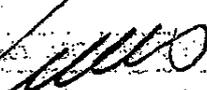


De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, llevada a cabo el día de hoy 04 de Marzo del 2015, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

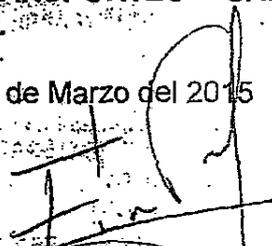
El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 26 de junio de 1992, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de julio del mismo año.

Los accionistas de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Ab. Juan Fernando Granda V.
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

Quito, 04 de Marzo del 2015


Sr. Felipe Sebastian Tobar Cevallos
C.C. 1700315963



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22697

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15588
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5102
LIBRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/03/2015
FECHA ACEPTACION:	04/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708315963	TOBAR CEVALLOS FELIPE SEBASTIAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1470 DEL: 170/7/1992 NOT: SEGUNDO DEL: 26/06/1992 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

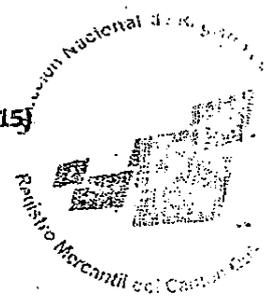
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Es compulsada de la copia certificada que en 1 foja(s) me fue presentada. Quito, a 16 JUN. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



123311



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791231139001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.
NOMBRE COMERCIAL: T.S.P. ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TOBAR CEVALLOS FELIPE SEBASTIAN
CONTADOR: NARVAEZ REINA KARLA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/07/1992 FEC. CONSTITUCION: 17/07/1992
FEC. INSCRIPCION: 18/08/1992 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV REPUBLICA Número: E2-138 Intersección: AZUAY Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CAMARA DE COMERCIO Telefono Trabajo: 022260688 Email: tspquito@tsp.com.ec Telefono Trabajo: 022269733

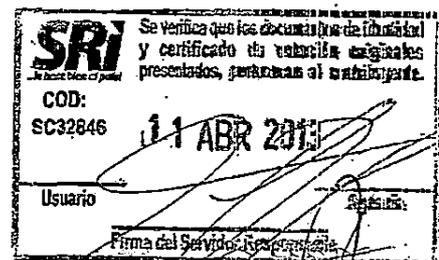
DOMICILIO ESPECIAL:

DEBERGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

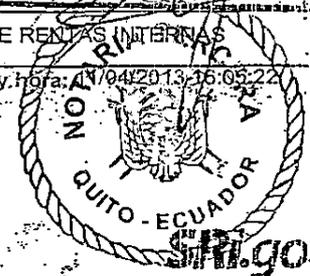
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 ABIERTOS: 4
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y-SANTIAGO Fecha y hora: 11/04/2013 16:05:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791231139001
 RAZON SOCIAL: TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/07/1992
 NOMBRE COMERCIAL: T.S.P.ECUADOR FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE CARGA NACIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV REPUBLICA Número: E2-138
 Intersección: AZUAY Referencia: DIAGONAL A LA CÁMARA DE COMERCIO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022260688 Email:
 saquito@sp.com.ec Telefono Trabajo: 022269733

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA. FEC. INICIO ACT. 18/12/1998
 NOMBRE COMERCIAL: TSP - ECUADOR FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

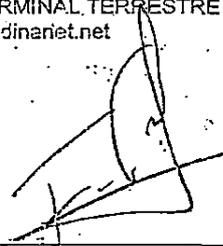
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: 601 Referencia:
 FRENTE A RECREACIONES TRES CERRITOS Edificio: COFIN Oficina: 54 Telefono Trabajo: 042647388 Telefono Trabajo:
 042232678 Fax: 042232678 Email: juliachavez@tsp.com.ec Celular: 0994169538

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/09/1999
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CARCHI Cantón: TULCAN Parroquia: TULCAN Calle: PORTUGAL Número: S/N Intersección: ISRAEL Referencia:
 DIAGONAL AL TERMINAL TERRESTRE Oficina: PB Telefono Trabajo: 062985855 Telefono Usario: 062985855 Fax: 062985855
 Email: tspolo3@andina.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
El mejor Mes al pagar

COD:
 SC32846

11 APR 2013

Usuario: _____ Agencia: _____

Firma del Servicio Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GHRV010311 Lugar: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO Fecha y hora: 11/04/2013 16:05:22

De acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 16 JUN. 2016

Jacqueline Vasquez
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del 2016, a las diez horas (10:00), en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida República E2-138 y Azuay, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	%
Transportes Sánchez Polo S.A.	50.310	50.310	97.5
Inversiones Sánchez Polo S.A.	1.290	1.290	2.5
TOTALES:	51.600	51.600	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente Ad-Hoc, el señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos ambos designados unánimemente por los Accionistas para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIOS ECONOMICOS ANTERIORES.**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

- 1. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.**

Se pasa a tratar el orden del día, relacionado con el aumento de capital, y la reforma del estatuto social de la compañía. El Presidente menciona que es necesario fortalecer



la situación patrimonial de la sociedad mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por la suma de (US\$ 148.400) CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que propone a la Junta el aumento de capital por utilidades no distribuidas y resuelven aumentar el capital de la compañía por la suma de (US\$ 148.400) CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); Con el aumento resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$51.600,00 (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) se incrementa en la suma de (US\$ 200.000,00) DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con lo que el nuevo capital social de la compañía será de ((US\$ 200.000,00) DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que el cuadro distributivo de capital queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON CAPITALIZACION DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL RESULTANTE	%
Transportes Sánchez Polo S.A.	50.310	144.690	195.000	97.5%
Inversiones Sánchez Polo S.A.	1.290	3.710	5.000	2.5%
TOTAL	\$51.600	\$148.400	\$200.000	100 %

En virtud del aumento de capital resuelto, la Junta aprueba la reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en adelante dirá:

“ARTICULO SÉPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **US\$200.000** (DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en CINCO MILLONES de acciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (us\$ 0,04) cada una”

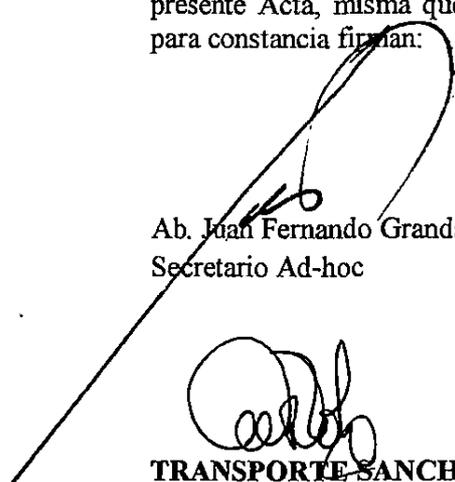
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas declaran expresamente aceptar y aprobar de forma unánime la distribución de capital y autoriza al señor Felipe Tobar Cevallos, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal, para que con su sola firma, proceda con todos los trámites y la suscripción de todos los documentos requeridos para perfeccionar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatuto aquí acordada, incluyendo la facultad para suscribir por sí solo cualquier instrumento público o privado requerido para tales efectos.

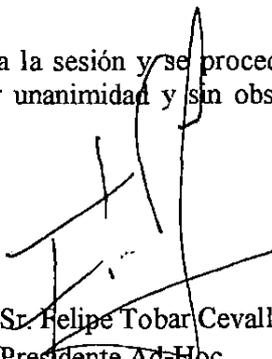
2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIOS ECONOMICOS ANTERIORES.

Toma la palabra el señor Felipe Tobar Cevallos y propone distribuir entre los accionistas conforme a sus porcentajes accionarios el valor de \$250.000 dólares, de la cuenta de valores que se encuentran pendientes de utilidades de ejercicios económicos anteriores , luego de una breve deliberación los accionistas aceptan por unanimidad lo propuesto.

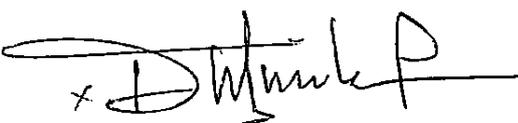
Una vez agotado el Orden del día, siendo las doce horas y treinta minutos (12h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las trece horas (13h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:


Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc


Sr. Felipe Tobar Cevallos
Presidente Ad-Hoc


TRANSPORTE SANCHEZ POLO S.A.
Accionista


INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A.
Accionista



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1708315963

APellidos y Nombres
TOBAR CEVALLOS FELIPE SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1979-01-26

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

CONYUGES
MARIA VICTORIA ECHEVERRIA MORA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E233813222

APellidos y Nombres del Padre
TOBAR IVAN ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS FRANCISCA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0272 NÚMERO DE CERTIFICADO
1708315963 CÉDULA

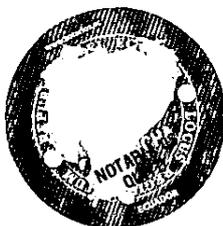
TOBAR CEVALLOS FELIPE SEBASTIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBIA
 QUITO 3
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **16 JUN 2016**
Jacqueline Vasquez
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. debidamente sellada y firmada en Quito, el dieciséis de junio del año dos mil dieciséis.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jacqueline Vasquez".

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2900
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708315963	TOBAR CEVALLOS FELIPE SEBASTIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /16/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1470 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/07/1992.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNIA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-R/MQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

